



**32A000 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

**INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- DICIEMBRE 2019**

Titular:

  
Lic. Andrés Israel Rodríguez Ramírez  
Secretario Ejecutivo  
Nombre, Cargo y Firma

Responsable:

  
L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla  
Directora de Administración y Finanzas  
Nombre, Cargo y Firma



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto 32A000 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México  
Enero-Diciembre 2019 <sup>2)</sup>

Fecha de Elaboración: 15 de enero de 2020

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 8)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	x		x	x	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	x		x	x	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	x		x	x	
EPCCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	x		x	x	
APP-RF	APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		x			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		x			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		x			
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		x			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR	x		x	x	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	x	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		x			
TOTAL						


Titular:

Lic. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo  
Nombre, Cargo y Firma

Responsable:

L. C.P. Sandra Ariadna Manabeo Padilla, Directora de Administración y Finanzas  
Nombre, Cargo y Firma



	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>
	<b>INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL</b>

Unidad Responsable del Gasto: 1)	32A000 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Periodo: 2)	Enero-Diciembre 2019
Fecha de Elaboración: 3)	15 de enero de 2020

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercido al periodo	<p>Durante el periodo que comprende los meses de enero a diciembre se ha dado continuidad a la implementación de las actividades del Programa Operativo Anual 2019. Durante el primer trimestre al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México fortaleció su labor institucional con la planeación de su Programa Operativo Anual. Durante el segundo trimestre, los trabajos se centraron en la gestión de las acciones planificadas. En el tercer trimestre se iniciaron las etapas de coordinación, organización logística e implementación. En el cuarto trimestre se concretó y dio cierre a las actividades programadas, además de iniciarse el proceso de planeación para el año 2020. Se ejerció un presupuesto total de \$145,563,376.91 pesos.</p>
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	<p>El presente informe recupera las actividades más relevantes que derivan de la acción: Promover, difundir y garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en la Ciudad de México.</p> <p>Dentro de estas actividades destacan los 4 mil 422 solicitudes de realización (4 mil 211 recursos de amparo, 208 denuncias en materia de transparencia y 3 denuncias en materia de protección de datos personales).</p> <p>También es importante mencionar las 3 mil 840 solicitudes manidas por la Unidad de Transparencia del Instituto, 3 mil 962 fueron sobre Información Pública y 278 sobre Datos Personales, adicionalmente se brindó atención a mil 200 personas que han acudido a las instalaciones de la Oficina de Atención Ciudadana del Instituto y se proporcionaron 8 mil 732 servicios por parte de TEL 0800, en el marco del 59 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se desarrolló e implementó, en correspondencia con la Secretaría de Puntos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la campaña #PregunteEnTulangua, la cual busca difundir el derecho de las personas indígenas a tener acceso a la información pública en sus lenguas maternas. Finalmente, el 23 de noviembre se llevó a cabo el Primer Encuentro por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en el Zócalo de la Ciudad de México. Al evento acudieron más de 120 mil personas, las cuales recibieron información sobre cómo presentar una solicitud de información y cómo ejercer los derechos ARCO.</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	NA

Titular:  Lic. Andrés Israel Rodríguez Romero, Secretario Ejecutivo  
Nombre, Cargo y Firma

Responsable:  L. C. Sandra Alejandra Maricelo Padilla, Directora de Administración y Finanzas  
Nombre, Cargo y Firma





IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,382,313.67	1,382,313.67	-	No existe variación. El importe de ingresos corresponde al monto de los rendimientos financieros generados del periodo marzo a noviembre de 2019 y que fueron incluidos al techo presupuestal con la autorización del Pleno del Instituto.
	1,382,313.67	1,382,313.67	0.00	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	143,448,360.00	143,448,360.00	0.00	
- CORRIENTES	143,448,360.00	143,448,360.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	143,448,360.00	143,448,360.00	0.00	
- CORRIENTES	143,448,360.00	143,448,360.00	0.00	No existe variación, sin embargo, al cierre del ejercicio del 2019 el Instituto realizó el reintegro de los recursos disponibles por un monto de 1,167,294.76, el día 9 de enero de 2020, por lo que el total de los ingresos presupuestales corresponde al importe de 143,563,378.91 pesos.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL URG (8)</b>	<b>144,830,673.67</b>	<b>144,830,673.67</b>	<b>-</b>	





EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	137,543,445.21	136,510,351.18	136,510,351.18	136,510,351.18	-1,033,094.03	0.00	
1000	112,643,382.65	112,430,126.12	112,430,126.12	112,430,126.12	-213,256.53	0.00	A) Se debió a las vacantes que durante el ejercicio se tuvieron debido a la reestructura del Instituto. B) No existen variaciones.
2000	3,607,390.67	3,382,714.96	3,382,714.96	3,382,714.96	-224,675.71	0.00	A) Se derivó de un menor consumo en combustibles, lubricantes y aditivos, y a menores costos de adquisición de diversos materiales. B) No existen variaciones.
3000	21,216,328.23	20,622,221.44	20,622,221.44	20,622,221.44	-594,106.79	0.00	A) La variación se debió a la baja del consumo de servicios de energía eléctrica, telefonía tradicional, fotocopiado, disminución en la prima de seguro de bienes patrimonial y vigilancia del evento realizado en el zócalo capitalino. B) No existen variaciones.
4000	76,343.66	75,288.66	75,288.66	75,288.66	-1,055.00	0.00	A) La variación se debió a economías en la compra de premios. B) No existen variaciones.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	7,287,228.46	7,053,027.73	7,053,027.73	7,053,027.73	-234,200.73		
5000	7,287,228.46	7,053,027.73	7,053,027.73	7,053,027.73	-234,200.73	0.00	A) La adquisición prevista para equipos especializados de diseño, no se llevó a cabo derivado a la falta de tiempo para la entrega de los bienes durante el ejercicio fiscal. B) No existen variaciones.
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existen variaciones. B) No existen variaciones.
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existen variaciones. B) No existen variaciones.

*Handwritten signature and initials*



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	144,830,673.67	143,563,378.91	143,563,378.91	143,563,378.91	(1,267,294.76)	0.00
			TOTAL URG	144,830,673.67	143,563,378.91	143,563,378.91	143,563,378.91	(1,267,294.76)	0.00

*S*  
*A.*





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019 <sup>2)</sup>

FJ (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	8	4								
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
				143,448,360.00	144,830,673.67	143,563,378.91	143,563,378.91	143,563,378.91		

**Objetivo:**

Garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

- B1. De enero a diciembre de 2019 se realizaron 49 sesiones del pleno: 46 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, con un total de 4 mil 422 sentidos de resolución (4 mil 211 recursos de revisión, 208 denuncias en materia de transparencia y 3 denuncias en materia de protección de datos personales). El desglose se presenta en los puntos B2, B3 y B4.
- B2. Los 4 mil 211 recursos de revisión tuvieron el siguiente sentido: 503 desechar, 375 confirmar, mil 423 modificar, 414 ordenar, 944 revocar, 535 sobreseer y 17 reponer el procedimiento.
- B3. Las 208 denuncias en materia de transparencia tuvieron los siguientes sentidos de resoluciones: 15 desechar, 36 fundadas, 86 parcialmente fundadas, 70 infundadas y 1 improcedente.
- B4. Las 3 denuncias en materia de protección de datos personales tuvieron los siguientes sentidos de resolución: 1 parcialmente fundada y 2 infundadas.
- B5. Se dio seguimiento a recursos de inconformidad presentados ante el INAI en contra de Resoluciones del Instituto.
- B6. Se asesoró vía telefónica a 387 sujetos obligados.
- B7. De enero a diciembre se presentaron 3 mil 840 solicitudes de información ante la Unidad de Transparencia del Instituto: 3 mil 562 fueron sobre Información Pública y 278 sobre protección de datos personales. Los sentidos de las solicitudes de información pública fueron los siguientes: 3 mil 369 tramitadas y atendidas; 109 pendientes; 10 prevenidas; 71 canceladas porque el solicitante no atendió la prevención; 3 canceladas a petición del solicitante. Los sentidos de las solicitudes de protección de datos personales fueron: 7 en trámite; 21 procedentes; 231 improcedentes; 5 prevenidas; 14 canceladas porque el solicitante no atendió la prevención.
- B8. Se ha brindado atención a mil 200 personas que han acudido a las instalaciones de la Oficina de Atención Ciudadana del Instituto: 53% fueron hombres y 47% mujeres. 6.5% del total de personas atendidas vive con una discapacidad motriz.
- B9. De enero a diciembre de 2019, el TEL-INFO ha proporcionado 6 mil 752 servicios, de los cuales mil 446 fueron registros de solicitudes, 3 mil 116 asesorías, mil 790 orientaciones, 7 denuncias, 393 seguimientos a diversos casos.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019 <sup>2)</sup>

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
				<p><b>B10.</b> De enero a diciembre se impartieron 405 cursos presenciales con el objetivo de capacitar, actualizar y profesionalizar a los sujetos obligados. Con los cursos se beneficiaron 15 mil 453 personas servidoras públicas de 103 sujetos obligados: 7 mil 985 mujeres y 7 mil 468 hombres. Los cursos que se impartieron durante este periodo fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México".</li> <li>2) "Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México".</li> <li>3) "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia".</li> <li>4) "Taller de Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas".</li> <li>5) "Gestión de Documentos y Administración de Archivos".</li> <li>6) "Atención a Solicitudes de Información Pública".</li> <li>7) "Taller: Solicitudes de información y Recurso de Revisión".</li> <li>8) "Taller de Prueba de Daño".</li> <li>9) "Fundamentos del Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México".</li> </ol>	
				<p><b>B11.</b> De enero a diciembre de 2019 se impartieron 5 cursos en la modalidad a distancia. Con los cursos se beneficiaron 15 mil 929 personas servidoras públicas de 120 sujetos obligados: 8 mil 256 mujeres y 7 mil 673 hombres. Los cursos que se impartieron fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México".</li> <li>2) "Ética Pública".</li> <li>3) "Administración de Documentos y Gestión de Archivos".</li> <li>4) "Administración Pública de la Ciudad de México".</li> <li>5) "Indicadores de Gestión Gubernamental y Transparencia".</li> </ol>	
				<p><b>B12.</b> El 29 de enero se realizó el evento "Día Internacional de la Protección de Datos Personales".</p>	
				<p><b>B13.</b> El 27 de febrero se presentó el Informe de Actividades y Resultados 2018.</p>	
				<p><b>B14.</b> El 20 de marzo se firmó el Convenio INFO-16 Alcaldías.</p>	
				<p><b>B15.</b> El 26 de marzo se llevó a cabo el Conversatorio: Transparencia y los derechos de las mujeres en la Ciudad de México.</p>	
				<p><b>B16.</b> Se llevó a cabo la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México dirigida a las alcaldías y al resto de los sujetos obligados, el evento se realizó en el Instituto y en el Auditorio "Capital Social" de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la que se informó las acciones de capacitación presencial y a distancia que implementará la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, en el 2019, los días 5 y 25 de abril.</p>	



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019 <sup>2)</sup>

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
				B17. El 25 de abril se firmó un Convenio Marco de Colaboración con el Congreso de la Ciudad de México.	
				B18. El 22 de mayo se llevó a cabo el Compromiso Plan DAI y de Acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad de México.	
				B19. El 23 de mayo se llevó a cabo el Primer Taller para periodistas 2019, denominado "Beneficios de la Transparencia y Acceso a la Información Pública para la labor periodística". El evento contó con la participación de 27 representantes de 17 medios de comunicación.	
				B20. Se realizó una participación en el Foro: "Las organizaciones ciudadanas y su relación con la democracia participativa, la resolución de conflictos y la información pública", con el tema "Control ciudadano a través de las solicitudes de información pública", los días 26 y 27 de junio y 02 y 09 de julio de 2019.	
				B21. El 1 de julio se firmó el Convenio Marco de Colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.	
				B22. Se realizó la entrega de diplomas a los 64 estudiantes que acreditaron el diplomado "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos personales en la Ciudad de México" en alguna de las dos modalidades, a distancia y presencial. Lo anterior ocurrió el jueves 11 de julio de 2019.	
				B23. El 29 de agosto se firmó el Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	
				B24. El 15 de octubre se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.	
				B25. Se coordinó la realización del primer Foro de la Ley de Archivos de la Ciudad de México el 21 de octubre de 2019.	
				B26. El 28 de octubre se celebró la firma del Convenio Marco de Colaboración con el Poder Judicial, a través del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	
				B27. El 07 de noviembre se firmó el Convenio Marco de Colaboración con el Instituto para las Personas con Discapacidad.	
				B28. El 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera	
				B29. Se abrió la convocatoria de inscripción vía oficios/solicitudes a sujetos obligados INFOCDMX, con objeto de dar inicio a la novena edición a distancia y la décimo octava presencial del Diplomado "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la ciudad de México".	
				B30. Se realizó la ceremonia de clausura y entrega de diplomas de la 9a edición a distancia y 18a edición presencial.	
				B31. El tutorial Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) durante el trimestre reportado tuvo 1,092 vistas a través del canal de YouTube InfoCdMex.	





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019 <sup>21</sup>

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
				B32. El 23 de noviembre se llevó a cabo el Primer Encuentro por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en el Zócalo de la Ciudad de México. Al evento acudieron más de 120 mil personas, las cuales recibieron información sobre cómo presentar una solicitud de información y cómo ejercer los derechos ARCO, además de recibir información sobre programas, acciones de gobierno y políticas públicas en los 177 stands que colocaron diversos sujetos obligados.	
				B33. Se dio debido trámite a 85 posibles denuncias en contra de sujetos obligados por el posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia.	
				B34. Se realizaron 3 meses de trabajo con los Enlaces de las Obligaciones de Transparencia de las Unidades Administrativas del Instituto a fin de actualizar y alinear la Tabla de Aplicabilidad que contiene las Obligaciones de Transparencia, con las nuevas atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del Instituto.	
				B35. Se generó el documento final denominado Tabla de Aplicabilidad, integrando las observaciones de cada una de las Unidades Administrativas del Info, para su aprobación en el Comité de Transparencia.	
				B36. Se generó y socializó con las Unidades Administrativas, el calendario de actualización de las Obligaciones de Transparencia correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestre.	
				B37. Se procesó e ingresó la información correspondiente al Primero, Segundo y Tercer Trimestre, al Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).	
				B38. Se atendieron 141 opiniones jurídicas a diversas áreas de este Órgano Garante.	
				B39. Se atendieron 30 opiniones jurídicas a diversos sujetos obligados.	
				B40. Se dio seguimiento a mil 899 expedientes derivados de recursos de revisión en etapa de cumplimiento.	
				B41. Se atendieron 54 audiencias relativas a juicios laborales y se elaboraron 14 escritos contestación a demandas en materia laboral ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	
				B42. Se dieron 100 asesorías telefónicas a diversos sujetos obligados para el cumplimiento de las resoluciones.	
				B43. Se rindieron 20 informes justificados, derivados de recursos de inconformidad presentados ante el INAI con motivo de las resoluciones dictadas por este Instituto en los recursos de revisión.	
				B44. Se rindieron 48 informes justificados, derivados de juicios de amparo promovidos con motivo de las resoluciones dictadas por este Instituto en los recursos de revisión.	
				B45. Se elaboraron mil 111 acuerdos en trámite de cumplimiento e incumplimiento derivados de expedientes de recursos de revisión en etapa de cumplimiento.	
				B46. Se elaboraron 33 acuerdos de vista a Órgano Interno de Control.	
				B47. Se actualizaron en el portal del Instituto 50 instrumentos normativos por haber sido objeto de alguna reforma. De estas actualizaciones y publicaciones sobresalen las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto por el que se designa a dos Comisionadas y dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México 04-01-2019.</li> <li>- Decreto por el que se designa al Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. 09-01-2019.</li> <li>- Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México 11-04-2019.</li> <li>- Política laboral del Instituto (Aprobada por acuerdo del Pleno del Instituto 1971/SO/10-07/2019) 10-07-2019).</li> <li>- Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México 23-09-2019.</li> <li>- Lineamientos para la Realización de Verificaciones y Auditorías en Cumplimiento de los Artículos 112, Fracciones IV y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. 07-09-2019.</li> </ul>	
				B48. Se atendieron 54 recursos de revisión que fueron notificados a la Unidad de Transparencia del Instituto.	
				Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (17)	





ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
4411 PREMIOS	PERSONAS	6	10,546.66	Los premios se otorgaron como resultado del 1er. Concurso de Dibujo Infantil "Pinta con la Liga de la Transparencia". Constó de dos categorías, tres ganadores por categoría. Los premios se otorgaron en especie y por categoría. La primera categoría entregó, una bicicleta, un patín y juegos de mesa. En la segunda categoría se entregaron; un superintendo, una tablet y unos audífonos.
4411 PREMIOS	PERSONAS	3	27,797.00	Los premios se otorgaron como resultado del Primer Concurso de Fotografía denominado TransparentARTE" dentro del Programa "Juventudes en Línea" Los premios se otorgaron en especie. Al primer lugar una computadora portátil, al segundo lugar, una cámara digital deportiva y al tercer lugar, un teléfono inteligente.
4411 PREMIOS	PERSONAS	5	36,945.00	Los premios se otorgaron como resultado del Primer Concurso "Pleno Infantil 2019", que consistió en 1 tableta electrónica a cada uno de los ganadores, siendo en total 5 personas.
TOTAL URG			75,288.66	







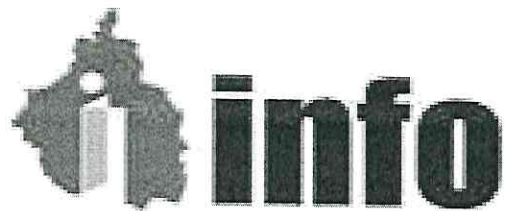
**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO**

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	115,945,639.82	112,643,382.65	Mediante el acuerdo 2400/SO/21-08/2019, del 21 de agosto de 2019, el Pleno del Instituto autorizó la Afectación Presupuestal Externa núm. 7, en la que incrementó el techo presupuestal por 559,829.79 pesos, con los rendimientos financieros generados en el fondo de inversión, del mes de marzo a julio de 2019, con la finalidad de darle suficiencia presupuestal a la partida 1521 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", debido al pago condenado en el expediente número 3292/10 de la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de un exfuncionario del Instituto. Asimismo, mediante acuerdo núm. 3493/SO/06-11/2019 se aprobó la afectación presupuestal externa núm. 13, en la que se disminuyeron recursos del capítulo 1000 para asignarlos al capítulo 5000, para la adquisición de equipo de cómputo.
2000	3,184,747.32	3,607,390.67	Las modificaciones al capítulo se debieron principalmente para la adquisición de sillas para los servidores públicos que trabajan en el Instituto, así como para la adquisición de diversos productos alimenticios, herramientas, utensilios para alimentación, prendas de protección civil.
3000	21,817,862.86	21,216,328.23	Se reflejó una disminución al capítulo para la adquisición de sillas, equipo de cómputo.
4000	210,000.00	76,343.66	Se reflejó una disminución al capítulo para darle suficiencia presupuestal al capítulo 3000, para los eventos que organizó el Instituto.
5000	2,290,110.00	7,287,228.46	Se incrementó el capítulo con la finalidad de comprar equipo de cómputo que requiere el Instituto, cámaras fotográficas y de video, equipos y aparatos audiovisuales, y sistemas de aire acondicionado.
<b>TOTAL URG</b>	<b>143,448,360.00</b>	<b>144,830,673.67</b>	





**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

# **ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO 2019**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
BALANZA DE COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

CTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL AL 01/ENERO/2019		MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019		MOVIMIENTOS ACUMULADOS AL 31/DICIEMBRE/2019		SALDO FINAL AL 31/DICIEMBRE/2019	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
0111	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
0112	BANCOS/ESORERIA	332,616.74	0.00	45,877,191.09	75,966,458.69	373,489,611.65	372,957,232.55	532,379.10	0.00
0116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	19,118.00	19,118.00	19,118.00	0.00	0.00
0122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	12,413,800.50	12,413,800.50	143,448,360.00	143,448,360.00	0.00	0.00
0123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	799,288.69	1,322,800.09	5,545,496.23	5,545,496.23	0.00	0.00
0124	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,369,887.89	0.00	5,656,880.27	0.00	25,159,240.16	0.00	25,159,240.16	0.00
01242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,464,710.99	0.00	463,010.69	0.00	1,927,721.68	0.00	1,927,721.68	0.00
01244	EQUIPO DE TRANSPORTE	5,528,782.00	0.00	0.00	0.00	5,528,782.00	0.00	5,528,782.00	0.00
01246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,969,758.16	0.00	0.00	0.00	2,175,758.16	0.00	2,175,758.16	0.00
01247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	31,262.00	0.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00	31,262.00	0.00
01251	SOFTWARE	36,297.21	0.00	0.00	0.00	36,297.21	0.00	36,297.21	0.00
01254	LICENCIAS	4,020,233.75	0.00	311,697.27	0.00	4,614,898.52	0.00	4,614,898.52	0.00
01263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	25,773,624.52	0.00	55,012.41	0.00	26,449,511.32	0.00	26,449,511.32
01265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	3,939,242.36	0.00	25,458.13	0.00	4,254,500.12	0.00	4,254,500.12
04221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	1,267,294.76	12,413,800.50	1,267,294.76	143,448,360.00	0.00	142,181,065.24
00311	APORTACIONES	0.00	2,708,065.12	0.00	0.00	0.00	2,708,065.12	0.00	2,708,065.12
02111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	17,331,358.54	16,908,363.61	85,088,005.52	85,097,304.15	0.00	9,298.63
02112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	17,380,654.58	17,380,654.58	31,586,765.85	31,586,765.85	0.00	0.00
02117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES PARA PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	80,629.92	8,146,390.93	6,263,116.13	29,767,338.73	29,873,605.12	0.00	106,266.39
02118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	1,267,294.76	1,267,294.76	1,267,294.76	1,267,294.76	0.00	0.00
02119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	251,986.82	181,528.88	8,749.58	181,528.88	598,342.58	0.00	416,814.08
04319	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	88,855.16	88,855.16	88,855.16	1,279,912.74	0.00	1,191,057.58
04399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191,256.09	0.00	191,256.09
05111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0.00	0.00	1,757,977.73	0.00	20,434,379.99	0.00	20,434,379.99	0.00
05112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	90,750.00	0.00	149,750.00	0.00	149,750.00	0.00
05113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	10,351,578.86	0.00	10,680,420.86	0.00	10,680,420.86	0.00
05114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	609,737.41	0.00	7,162,799.03	0.00	7,162,799.03	0.00
05115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	8,247,522.80	0.00	74,002,776.24	0.00	74,002,776.24	0.00
05117	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	1,250,306.51	0.00	2,223,501.98	0.00	2,223,501.98	0.00
05122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	226,307.73	0.00	366,647.48	0.00	366,647.48	0.00
05124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	0.00	0.00	57,485.70	0.00	232,500.10	0.00	232,500.10	0.00
05125	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00	4,999.50	0.00	4,999.50	0.00	4,999.50	0.00
05126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	102,845.60	0.00	306,417.89	0.00	306,417.89	0.00
05127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	20,065.36	0.00	29,268.80	0.00	29,268.80	0.00
05129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00	58,179.24	0.00	219,379.21	0.00	219,379.21	0.00
05131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	443,534.49	0.00	1,927,545.95	0.00	1,927,545.95	0.00
05132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	90,541.35	0.00	774,849.61	0.00	774,849.61	0.00
05133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	1,654,682.80	0.00	3,613,797.27	0.00	3,613,797.27	0.00
05134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	38,486.57	0.00	232,019.10	0.00	232,019.10	0.00
05135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	622,090.42	0.00	1,968,228.08	0.00	1,968,228.08	0.00
05136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	585,764.46	0.00	974,832.66	0.00	974,832.66	0.00
05137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	130,254.36	0.00	596,880.34	0.00	596,880.34	0.00
05138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	1,591,434.74	0.00	3,092,029.05	0.00	3,092,029.05	0.00
05139	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	0.00	4,901,274.85	0.00	7,442,039.38	0.00	7,442,039.38	0.00
05244	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	36,945.00	0.00	75,288.66	0.00	75,288.66	0.00
05515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	55,012.41	0.00	675,886.80	0.00	675,886.80	0.00
05517	AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	25,458.13	0.00	315,257.76	0.00	315,257.76	0.00
00741	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	11,234,474.52	0.00	0.00	0.00	12,830,803.89	0.00	12,830,803.89	0.00
00742	RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES	0.00	11,234,474.52	0.00	0.00	0.00	12,830,803.89	0.00	12,830,803.89
00811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	143,448,360.00	0.00	143,448,360.00	0.00
00812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	12,413,800.50	1,267,294.76	143,448,360.00	144,715,654.76	0.00	1,267,294.76
00813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	13,681,095.26	13,681,095.26	144,715,654.76	144,715,654.76	0.00	0.00
00815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	1,267,294.76	12,413,800.50	1,267,294.76	143,448,360.00	0.00	142,181,065.24
00821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,448,360.00	0.00	143,448,360.00
00822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	152,008.52	5,417,261.34	144,830,673.67	143,563,378.91	1,267,294.76	0.00
00823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	1,364,159.39	1,516,167.91	18,773,622.41	20,155,936.08	0.00	1,382,313.67
00824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	5,417,261.34	39,304,353.71	143,563,378.91	143,563,378.91	0.00	0.00
00825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	39,304,353.71	39,972,838.11	143,563,378.91	143,563,378.91	0.00	0.00
00826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	39,972,838.11	39,972,838.11	143,563,378.91	143,563,378.91	0.00	0.00
00827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	39,972,838.11	0.00	143,563,378.91	0.00	143,563,378.91	0.00
	<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>43,988,023.26</b>	<b>43,988,023.26</b>	<b>297,684,131.84</b>	<b>297,684,131.84</b>	<b>2,032,298,410.14</b>	<b>2,032,298,410.14</b>	<b>478,617,672.16</b>	<b>478,617,672.13</b>

Elevado  
Mtra. Sandra Jota García  
Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Revisó  
Mtra. Diana Francisca Hernández Martínez  
Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó  
Lic. P. Sandra Aranda Mancobo Padilla  
Directora de Administración y Finanzas



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTA	2019	2018	CUENTA	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	9,298.63	0.00
Efectivo	0.00	0.00	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	106,266.39	80,629.92
Bancos/Dependencias y Otros	532,379.10	332,616.74	Otras cuentas por pagar a corto plazo	416,814.08	251,986.82
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos Circulante</b>	<b>532,379.10</b>	<b>332,616.74</b>
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	0.00			
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE</b>	<b>532,379.10</b>	<b>332,616.74</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Bienes Muebles</b>			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo de Administración	25,159,240.16	19,369,887.89	Aportaciones	2,708,065.12	4,148,457.46
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,927,721.68	1,464,710.99		<b>2,708,065.12</b>	<b>4,148,457.46</b>
Equipo de Transporte	5,528,782.00	5,528,782.00			
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	2,175,758.16	1,969,758.16	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valioso	31,262.00	31,262.00	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,061,883.17	-1,440,392.34
	<b>34,822,764.00</b>	<b>28,364,401.04</b>		<b>6,061,883.17</b>	<b>-1,440,392.34</b>
<b>Activos Intangibles</b>	<b>4,651,195.73</b>	<b>4,056,530.96</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>8,769,948.29</b>	<b>2,708,065.12</b>
Software	36,297.21	36,297.21			
Licencias	4,614,898.52	4,020,233.75	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>9,302,327.39</b>	<b>3,040,681.86</b>
<b>Depreciación, Deterioro y Armortización Acumulada de Bienes</b>					
Depreciación acumulada de bienes muebles	26,449,511.32	25,773,624.52			
Amortización acumulada de activos intangibles	4,254,500.12	3,939,242.36			
	<b>30,704,011.44</b>	<b>29,712,866.88</b>			
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>8,769,948.29</b>	<b>2,708,065.12</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>9,302,327.39</b>	<b>3,040,681.86</b>			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante del presente Estado.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MTR. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	142,181,065.24	124,241,369.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	142,181,065.24	124,241,369.62
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	1,382,313.67	0.00
Ingresos Financieros	1,191,057.58	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	191,256.09	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>143,563,378.91</b>	<b>124,241,369.62</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	136,435,062.52	123,334,647.46
Servicios Personales	112,430,126.12	104,707,098.61
Materiales y Suministros	3,382,714.96	2,076,033.60
Servicios Generales	20,622,221.44	16,551,515.25
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	75,288.66	65,998.00
Ayudas Sociales	75,288.66	65,998.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	991,144.56	2,281,116.50
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	991,144.56	2,281,116.50
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>137,501,495.74</b>	<b>125,681,761.96</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>6,061,883.17</b>	<b>-1,440,392.34</b>

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente Estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIERREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018</b>	4,148,457.46				4,148,457.46
Aportaciones	4,148,457.46				4,148,457.46
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018</b>					
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		0.00	-1,440,392.34		-1,440,392.34
Resultado de Ejercicios Anteriores			-1,440,392.34		-1,440,392.34
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2018</b>					
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018</b>	4,148,457.46	0.00	-1,440,392.34	0.00	2,708,065.12
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019</b>					
Aportaciones	-1,440,392.34				-1,440,392.34
Donaciones de Capital	-1,440,392.34				-1,440,392.34
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	7,502,275.51		7,502,275.51
Resultados de Ejercicios Anteriores			6,061,883.17		6,061,883.17
Revalúos		0.00	1,440,392.34		1,440,392.34
Reservas		0.00	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2019</b>					
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019</b>	2,708,065.12	0.00	6,061,883.17	0.00	8,769,948.29
Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado. "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"					
RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN			RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*			NOMBRE: MTRQ. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE		

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2019	2018
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>143,563,378.91</b>	<b>124,241,369.62</b>
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	142,181,065.24	124,241,369.62
Otros Ingresos Financieros	1,191,057.58	0.00
Otros Ingresos y Beneficios varios	191,256.09	0.00
Resultados de ejercicios anteriores (otros ingresos)	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>136,510,351.18</b>	<b>123,400,645.46</b>
Servicios Personales	112,430,126.12	104,707,098.61
Materiales y Suministros	3,382,714.96	2,076,033.60
Servicios Generales	20,622,221.44	16,551,515.25
Ayudas Sociales	75,288.66	65,998.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>7,053,027.73</b>	<b>840,724.16</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>7,053,027.73</b>	<b>840,724.16</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	6,458,362.96	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	594,664.77	840,724.16
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-7,053,027.73</b>	<b>-840,724.16</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>199,762.36</b>	<b>72,883.65</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento	199,762.36	72,883.65
<b>APLICACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>199,762.36</b>	<b>72,883.65</b>
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	199,762.36	72,883.65
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	332,616.74	259,733.09
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	532,379.10	332,616.74
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"		
<b>RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</b>	
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: MTR. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE	

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALITICO DE ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	SALDO INICIAL ( 1 )	CARGOS DEL PERIODO ( 2 )	ABONOS DEL PERIODO ( 3 )	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO 5 (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalentes	332,616.74	373,181,112.91	372,981,350.55	532,379.10	199,762.36
Efectivo	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	332,616.74	373,156,994.91	372,957,232.55	532,379.10	199,762.36
Depositos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	19,118.00	19,118.00	0.00	0.00
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	0.00	148,993,856.23	148,993,856.23	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	143,448,360.00	143,448,360.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	5,545,496.2	5,545,496.23	0.00	0.00
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>					
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Suma Activo Circulante</b>	332,616.74	522,174,969.14	521,975,206.78	532,379.10	199,762.36
<b>BIENES MUEBLES</b>	32,420,932.00	7,053,027.73	0.00	39,473,959.73	7,053,027.73
Mobiliario y Equipo de Administración	19,369,887.89	5,789,352.27	0.00	25,159,240.16	5,789,352.27
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	1,464,710.99	463,010.69	0.00	1,927,721.68	463,010.69
Equipo de Transporte	5,528,782.00	0.00	0.00	5,528,782.00	0.00
Maquinaria, otros equipo y herramienta	1,969,758.16	206,000.00	0.00	2,175,758.16	206,000.00
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00
Software	36,297.21	0.00	0.00	36,297.21	0.00
Licencias	4,020,233.75	594,664.77	0.00	4,614,898.52	594,664.77
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES</b>	29,712,866.88	0.00	991,144.56	30,704,011.44	991,144.56
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	25,773,624.52	0.00	675,886.80	26,449,511.32	675,886.80
Amortización acumulada de activos intangibles	3,939,242.36	0.00	315,257.76	4,254,500.12	315,257.76
<b>Suma Activo No Circulante</b>	2,708,065.12	7,053,027.73	991,144.56	8,769,948.29	6,061,883.17
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	3,040,681.86	529,227,996.87	522,966,351.34	9,302,327.39	6,261,645.53

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	MTR. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN PESOS



Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	1,382,313.67	1,382,313.67	1,382,313.67	
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	143,448,360.00	143,448,360.00	142,181,065.24	142,181,065.24	99%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
<b>Estado de Analítico de Ingresos</b>	<b>143,448,360.00</b>	<b>144,830,673.67</b>	<b>143,563,378.91</b>	<b>143,563,378.91</b>	<b>99%</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	MTRO. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

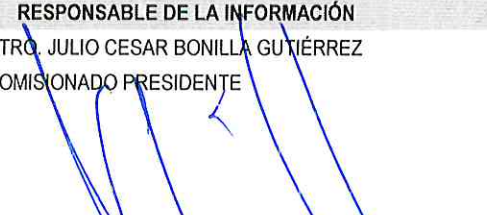


**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
 Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CIFRAS EN PESOS**

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
<b>Deuda Pública</b>				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Otros Pasivos			332,616.74	532,379.10
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>332,616.74</b>	<b>532,379.10</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA: 

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: MTRO. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA: 

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes		199,762.36
<b>Activo No Circulante</b>		
Bienes muebles		6,458,362.96
Bienes Intangibles		594,664.77
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	991,144.56	
<b>PASIVO</b>		
Servicios personales por pagar a corto plazo	9,298.63	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	25,636.47	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	164,827.26	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Aportaciones		-1,440,392.34
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,621,490.83	
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>5,812,397.75</b>	<b>5,812,397.75</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: MTR. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>												
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21,535,214.35	5,627.28	1,098,603.09	20,442,238.54	20,434,379.99	20,434,379.99	20,434,379.99	0.00	20,434,379.99	20,434,379.99	7,858.55	7,858.55
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,535,214.35	5,627.28	1,098,603.09	20,442,238.54	20,434,379.99	20,434,379.99	20,434,379.99	0.00	20,434,379.99	20,434,379.99	7,858.55	7,858.55
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	499,000.00	48,750.00	297,250.00	151,500.00	149,750.00	149,750.00	149,750.00	0.00	149,750.00	149,750.00	1,750.00	1,750.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	400,000.00	48,750.00	297,250.00	151,500.00	149,750.00	149,750.00	149,750.00	0.00	149,750.00	149,750.00	1,750.00	1,750.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,105,077.89	0.00	1,265,608.83	10,839,469.06	10,680,420.85	10,680,420.85	10,680,420.85	0.00	10,680,420.85	10,680,420.85	159,048.20	159,048.20
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	550,000.00	0.00	269,642.59	280,357.41	280,357.41	280,357.41	280,357.41	0.00	280,357.41	280,357.41	0.00	0.00
1321	PRIMA DE VACACIONES	450,000.00	0.00	210,920.70	239,079.30	231,253.28	231,253.28	231,253.28	0.00	231,253.28	231,253.28	7,826.02	7,826.02
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	11,105,077.89	0.00	785,045.54	10,320,032.35	10,168,810.17	10,168,810.17	10,168,810.17	0.00	10,168,810.17	10,168,810.17	151,222.18	151,222.18
1400	SEGURIDAD SOCIAL	8,435,000.00	52,539.89	1,320,591.05	7,166,948.81	7,162,799.03	7,162,799.03	7,162,799.03	0.00	7,162,799.03	7,162,799.03	4,149.78	4,149.78
1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,000,000.00	48,928.66	10,117.31	2,038,811.35	2,038,027.39	2,038,027.39	2,038,027.39	0.00	2,038,027.39	2,038,027.39	783.96	783.96
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,035,000.00	0.00	12,537.19	1,022,462.81	1,022,068.68	1,022,068.68	1,022,068.68	0.00	1,022,068.68	1,022,068.68	394.13	394.13
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMINISTRACION DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIO	2,200,000.00	1,137.78	749,051.20	1,452,076.58	1,450,451.91	1,450,451.91	1,450,451.91	0.00	1,450,451.91	1,450,451.91	1,624.67	1,624.67
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE CIVIL	3,200,000.00	2,473.42	548,875.35	2,653,598.07	2,652,251.05	2,652,251.05	2,652,251.05	0.00	2,652,251.05	2,652,251.05	1,347.02	1,347.02
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	73,470,347.59	8,912,098.76	8,339,220.10	74,043,226.24	74,002,776.24	74,002,776.24	74,002,776.24	0.00	74,002,776.24	74,002,776.24	40,450.00	40,450.00
1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	1,500,000.00	1,165,235.66	273,327.33	2,411,908.53	2,411,908.53	2,411,908.53	2,411,908.53	0.00	2,411,908.53	2,411,908.53	0.00	0.00
1541	VALES	0.00	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00
1543	ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL	350,000.00	0.00	87,758.36	262,241.64	262,241.64	262,241.64	262,241.64	0.00	262,241.64	262,241.64	0.00	0.00
1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS DE NIVEL TÉCNICO OPERATIVO	18,161,287.59	5,505,715.84	265,174.99	23,401,828.43	23,401,828.43	23,401,828.43	23,401,828.43	0.00	23,401,828.43	23,401,828.43	0.00	0.00
1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASI COMO DE LIDERES COORDINADORES Y ENLACE	53,459,060.00	121,147.06	7,712,959.42	45,867,247.64	45,826,797.64	45,826,797.64	45,826,797.64	0.00	45,826,797.64	45,826,797.64	40,450.00	40,450.00
		<b>115,945,639.82</b>	<b>9,019,015.90</b>	<b>12,321,273.07</b>	<b>112,643,382.65</b>	<b>112,430,126.12</b>	<b>112,430,126.12</b>	<b>112,430,126.12</b>	<b>0.00</b>	<b>112,430,126.12</b>	<b>112,430,126.12</b>	<b>213,256.53</b>	<b>213,256.53</b>

**2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,983,547.32	621,536.81	324,800.91	2,289,283.22	2,223,501.98	2,223,501.98	2,223,501.98	0.00	2,223,501.98	2,223,501.98	56,781.24	56,781.24
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	709,365.12	323,890.24	184,350.00	849,905.36	794,568.62	794,568.62	794,568.62	0.00	794,568.62	794,568.62	54,336.74	54,336.74
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	261,400.00	54,507.48	12,794.91	303,112.57	302,297.77	302,297.77	302,297.77	0.00	302,297.77	302,297.77	814.80	814.80
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	812,782.20	218,139.09	127,856.00	903,265.29	901,640.68	901,640.68	901,640.68	0.00	901,640.68	901,640.68	1,624.61	1,624.61
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	200,000.00	25,000.00	0.00	225,000.00	224,994.91	224,994.91	224,994.91	0.00	224,994.91	224,994.91	5.09	5.09
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	248,000.00	227,896.95	77,672.19	398,214.76	366,647.48	366,647.48	366,647.48	0.00	366,647.48	366,647.48	31,567.28	31,567.28
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	248,000.00	171,048.65	77,672.19	341,376.46	310,087.16	310,087.16	310,087.16	0.00	310,087.16	310,087.16	31,269.30	31,269.30
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	56,838.30	0.00	56,838.30	56,560.32	56,560.32	56,560.32	0.00	56,560.32	56,560.32	277.98	277.98
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	125,000.00	146,850.00	37,598.18	234,251.82	232,500.10	232,500.10	232,500.10	0.00	232,500.10	232,500.10	1,751.72	1,751.72
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	9,083.87	9,083.87	9,083.87	0.00	9,083.87	9,083.87	916.13	916.13
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	125,000.00	80,850.00	11,538.40	194,311.60	193,476.03	193,476.03	193,476.03	0.00	193,476.03	193,476.03	835.57	835.57
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	4,000.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	50,000.00	23,059.78	26,940.22	26,940.20	26,940.20	26,940.20	0.00	26,940.20	26,940.20	0.02	0.02
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	4,999.50	4,999.50	4,999.50	0.00	4,999.50	4,999.50	0.50	0.50
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	4,999.50	4,999.50	4,999.50	0.00	4,999.50	4,999.50	0.50	0.50
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	427,000.00	0.00	0.00	427,000.00	306,417.89	306,417.89	306,417.89	0.00	306,417.89	306,417.89	120,582.11	120,582.11
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	427,000.00	0.00	0.00	427,000.00	306,417.89	306,417.89	306,417.89	0.00	306,417.89	306,417.89	120,582.11	120,582.11
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,000.00	30,228.28	10,796.56	29,431.72	29,268.80	29,268.80	29,268.80	0.00	29,268.80	29,268.80	162.92	162.92
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	10,000.00	4,223.20	5,776.80	5,776.80	5,776.80	5,776.80	0.00	5,776.80	5,776.80	0.00	0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000.00	10,228.28	0.00	20,228.28	20,065.36	20,065.36	20,065.36	0.00	20,065.36	20,065.36	162.92	162.92



PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (PRESUPUESTO 2019-2019)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (PRESUPUESTO 2019-2019)	CREDITO DISPONIBLE (PRESUPUESTO 2019-2019)
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	10,000.00	6,573.36	3,426.64	3,426.64	3,426.64	3,426.64	0.00	3,426.64	3,426.64	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	386,200.00	61,150.00	214,140.85	233,209.15	219,379.21	219,379.21	219,379.21	0.00	219,379.21	219,379.21	13,829.94	13,829.94
2911	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00	28,000.00	4,728.27	26,271.73	26,271.73	26,271.73	26,271.73	0.00	26,271.73	26,271.73	0.00	0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	353,200.00	33,150.00	190,291.77	196,058.23	182,454.45	182,454.45	182,454.45	0.00	182,454.45	182,454.45	13,593.78	13,593.78
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	0.00	19,120.81	10,879.19	10,643.03	10,643.03	10,643.03	0.00	10,643.03	10,643.03	236.16	236.16
		<b>3,184,747.32</b>	<b>1,087,652.04</b>	<b>665,008.69</b>	<b>3,607,390.67</b>	<b>3,382,714.96</b>	<b>3,382,714.96</b>	<b>3,382,714.96</b>	<b>0.00</b>	<b>3,382,714.96</b>	<b>3,382,714.96</b>	<b>224,675.71</b>	<b>224,675.71</b>

**3000 SERVICIOS GENERALES**

3100	SERVICIOS BASICOS	1,688,153.56	628,400.00	271,537.80	2,045,015.76	1,927,545.95	1,927,545.95	1,927,545.95	0.00	1,927,545.95	1,927,545.95	117,469.81	117,469.81
3112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	900,000.00	0.00	40,000.00	860,000.00	790,399.00	790,399.00	790,399.00	0.00	790,399.00	790,399.00	69,601.00	69,601.00
3131	AGUA POTABLE	70,000.00	0.00	7,332.00	62,668.00	54,249.00	54,249.00	54,249.00	0.00	54,249.00	54,249.00	8,419.00	8,419.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	310,000.00	0.00	0.00	310,000.00	279,776.00	279,776.00	279,776.00	0.00	279,776.00	279,776.00	30,224.00	30,224.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	32,958.00	0.00	7,746.80	25,211.20	25,211.20	25,211.20	25,211.20	0.00	25,211.20	25,211.20	0.00	0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	12,000.00	0.00	1,135.00	10,865.00	10,864.00	10,864.00	10,864.00	0.00	10,864.00	10,864.00	0.00	0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	348,195.56	628,400.00	215,323.00	761,272.56	753,061.13	753,061.13	753,061.13	0.00	753,061.13	753,061.13	8,211.43	8,211.43
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	13,985.62	13,985.62	13,985.62	0.00	13,985.62	13,985.62	1,014.38	1,014.38
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	829,677.59	100.00	48,000.00	781,777.59	774,849.61	774,849.61	774,849.61	0.00	774,849.61	774,849.61	6,927.98	6,927.98
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	828,677.59	0.00	48,000.00	780,677.59	773,749.61	773,749.61	773,749.61	0.00	773,749.61	773,749.61	6,927.98	6,927.98
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,000.00	100.00	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,867,727.22	425,288.80	1,430,097.79	3,862,918.23	3,613,797.27	3,613,797.27	3,613,797.27	0.00	3,613,797.27	3,613,797.27	249,120.96	249,120.96
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	250,000.00	0.00	147,504.47	102,095.53	102,095.53	102,095.53	102,095.53	0.00	102,095.53	102,095.53	0.00	0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	848,139.02	0.00	214,498.00	633,641.02	627,159.99	627,159.99	627,159.99	0.00	627,159.99	627,159.99	6,481.03	6,481.03
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	519,793.60	125,583.20	166,926.32	478,450.48	478,450.48	478,450.48	478,450.48	0.00	478,450.48	478,450.48	0.00	0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	265,585.00	0.00	265,585.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	920,000.00	0.00	168,816.00	753,184.00	592,650.21	592,650.21	592,650.21	0.00	592,650.21	592,650.21	160,533.79	160,533.79
3382	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1,194,209.60	219,705.60	388,363.00	1,025,547.20	981,580.64	981,580.64	981,580.64	0.00	981,580.64	981,580.64	43,966.56	43,966.56
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	850,000.00	0.00	60,000.00	790,000.00	751,984.93	751,984.93	751,984.93	0.00	751,984.93	751,984.93	38,015.07	38,015.07
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES Y OTROS	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	79,875.49	79,875.49	79,875.49	0.00	79,875.49	79,875.49	124.51	124.51
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	257,916.94	70,000.00	65,526.76	262,391.18	232,019.10	232,019.10	232,019.10	0.00	232,019.10	232,019.10	30,372.08	30,372.08
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	55,000.00	60,000.00	45,526.00	69,474.00	68,482.90	68,482.90	68,482.90	0.00	68,482.90	68,482.90	991.10	991.10
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00	150,619.02	150,619.02	150,619.02	0.00	150,619.02	150,619.02	29,380.98	29,380.98
3461	ALMACENAJE ENVASE Y EMBALAJE	22,916.94	0.00	9,999.76	12,917.18	12,917.18	12,917.18	12,917.18	0.00	12,917.18	12,917.18	0.00	0.00
3491	DIFERENCIAS POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,338,612.15	377,995.49	668,953.51	2,047,654.13	1,968,228.08	1,968,228.08	1,968,228.08	0.00	1,968,228.08	1,968,228.08	79,426.05	79,426.05
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	710,000.00	231,256.09	483,403.69	457,852.40	457,452.40	457,452.40	457,452.40	0.00	457,452.40	457,452.40	400.00	400.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	235,400.00	80,636.80	24,711.00	291,325.80	290,113.61	290,113.61	290,113.61	0.00	290,113.61	290,113.61	1,212.19	1,212.19
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	130,000.00	0.00	83,341.32	46,658.68	46,658.68	46,658.68	46,658.68	0.00	46,658.68	46,658.68	0.00	0.00
3553	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	250,000.00	45,000.00	0.00	295,000.00	260,434.04	260,434.04	260,434.04	0.00	260,434.04	260,434.04	34,565.96	34,565.96
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	220,000.00	21,102.60	77,431.10	163,671.50	152,552.85	152,552.85	152,552.85	0.00	152,552.85	152,552.85	11,118.65	11,118.65
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	723,021.75	0.00	0.00	723,021.75	690,692.50	690,692.50	690,692.50	0.00	690,692.50	690,692.50	32,129.25	32,129.25

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (presupuesto aprobado)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (presupuesto comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (presupuesto disponible)
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	70,190.40	0.00	68.40	70,124.00	70,124.00	70,124.00	70,124.00	0.00	70,124.00	70,124.00	0.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	975,400.00	26,548.00	25,590.20	976,357.80	974,832.66	974,832.66	974,832.66	0.00	974,832.66	974,832.66	1,525.14	1,525.14
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	745,000.00	26,548.00	0.00	771,548.00	770,022.66	770,022.66	770,022.66	0.00	770,022.66	770,022.66	1,525.14	1,525.14
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	230,400.00	0.00	25,590.20	204,809.80	204,809.80	204,809.80	204,809.80	0.00	204,809.80	204,809.80	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,062,300.00	31,388.00	478,429.02	617,258.98	596,880.34	596,880.34	596,880.34	0.00	596,880.34	596,880.34	20,378.64	20,378.64
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	150,000.00	21,415.00	41,059.00	130,356.00	130,356.00	130,356.00	130,356.00	0.00	130,356.00	130,356.00	0.00	0.00
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	160,000.00	0.00	59,812.00	100,188.00	100,188.00	100,188.00	100,188.00	0.00	100,188.00	100,188.00	0.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	30,000.00	3,505.00	25,000.00	8,505.00	4,905.00	4,905.00	4,905.00	0.00	4,905.00	4,905.00	3,600.00	3,600.00
3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	412,300.00	6,468.00	172,174.00	246,594.00	235,163.00	235,163.00	235,163.00	0.00	235,163.00	235,163.00	11,431.00	11,431.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	150,000.00	0.00	94,018.90	55,981.10	50,633.46	50,633.46	50,633.46	0.00	50,633.46	50,633.46	5,347.64	5,347.64
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	160,000.00	0.00	84,365.12	75,634.88	75,634.88	75,634.88	75,634.88	0.00	75,634.88	75,634.88	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	2,086,575.40	1,683,111.09	623,899.53	3,145,786.96	3,092,029.05	3,092,029.05	3,092,029.05	0.00	3,092,029.05	3,092,029.05	53,757.91	53,757.91
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	2,086,575.40	1,683,111.09	623,899.53	3,145,786.96	3,092,029.05	3,092,029.05	3,092,029.05	0.00	3,092,029.05	3,092,029.05	53,757.91	53,757.91
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,711,500.00	743,730.70	978,063.10	7,477,167.60	7,442,039.38	7,442,039.38	7,442,039.38	0.00	7,442,039.38	7,442,039.38	35,128.22	35,128.22
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	111,500.00	633,549.00	29,642.00	715,407.00	714,856.00	714,856.00	714,856.00	0.00	714,856.00	714,856.00	551.00	551.00
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	3,300,000.00	110,181.70	284,405.55	3,125,776.15	3,118,729.28	3,118,729.28	3,118,729.28	0.00	3,118,729.28	3,118,729.28	7,046.87	7,046.87
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	4,300,000.00	0.00	664,015.55	3,635,984.45	3,608,454.10	3,608,454.10	3,608,454.10	0.00	3,608,454.10	3,608,454.10	27,530.35	27,530.35
		<b>21,817,862.86</b>	<b>3,986,562.08</b>	<b>4,588,096.71</b>	<b>21,216,328.23</b>	<b>20,622,221.44</b>	<b>20,622,221.44</b>	<b>20,622,221.44</b>	<b>0.00</b>	<b>20,622,221.44</b>	<b>20,622,221.44</b>	<b>594,106.79</b>	<b>594,106.79</b>

**4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

4400	AYUDAS SOCIALES	210,000.00	12,000.00	145,656.34	76,343.66	75,288.66	75,288.66	75,288.66	0.00	75,288.66	75,288.66	1,055.00	1,055.00
4411	PREMIOS	210,000.00	12,000.00	145,656.34	76,343.66	75,288.66	75,288.66	75,288.66	0.00	75,288.66	75,288.66	1,055.00	1,055.00
		<b>210,000.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>145,656.34</b>	<b>76,343.66</b>	<b>75,288.66</b>	<b>75,288.66</b>	<b>75,288.66</b>	<b>0.00</b>	<b>75,288.66</b>	<b>75,288.66</b>	<b>1,055.00</b>	<b>1,055.00</b>

**5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,686,846.00	5,344,769.61	1,010,000.00	6,021,615.61	5,789,352.27	5,789,352.27	5,789,352.27	0.00	5,789,352.27	5,789,352.27	232,263.34	232,263.34
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	550,000.00	76,816.00	350,000.00	266,816.00	266,815.95	266,815.95	266,815.95	0.00	266,815.95	266,815.95	0.05	0.05
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	56,840.00	0.00	56,840.00	56,839.97	56,839.97	56,839.97	0.00	56,839.97	56,839.97	0.03	0.03
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1,086,846.00	5,066,695.37	600,000.00	5,573,541.37	5,342,006.14	5,342,006.14	5,342,006.14	0.00	5,342,006.14	5,342,006.14	231,535.23	231,535.23
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	124,418.24	50,000.00	124,418.24	123,690.21	123,690.21	123,690.21	0.00	123,690.21	123,690.21	728.03	728.03
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	488,535.60	23,587.60	464,948.00	463,010.69	463,010.69	463,010.69	0.00	463,010.69	463,010.69	1,937.31	1,937.31
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	248,062.69	248,062.69	248,062.69	0.00	248,062.69	248,062.69	1,937.31	1,937.31
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	238,535.60	23,587.60	214,948.00	214,948.00	214,948.00	214,948.00	0.00	214,948.00	214,948.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	206,000.00	0.00	206,000.00	206,000.00	206,000.00	206,000.00	0.00	206,000.00	206,000.00	0.00	0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	206,000.00	0.00	206,000.00	206,000.00	206,000.00	206,000.00	0.00	206,000.00	206,000.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	603,264.00	11,400.85	20,000.00	594,664.85	594,664.77	594,664.77	594,664.77	0.00	594,664.77	594,664.77	0.08	0.08
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	603,264.00	11,400.85	20,000.00	594,664.85	594,664.77	594,664.77	594,664.77	0.00	594,664.77	594,664.77	0.08	0.08
		<b>2,290,110.00</b>	<b>6,050,706.06</b>	<b>1,053,587.60</b>	<b>7,287,228.46</b>	<b>7,053,027.73</b>	<b>7,053,027.73</b>	<b>7,053,027.73</b>	<b>0.00</b>	<b>7,053,027.73</b>	<b>7,053,027.73</b>	<b>234,200.73</b>	<b>234,200.73</b>

**PRESUPUESTO TOTAL 2019**

		<b>143,448,360.00</b>	<b>20,155,936.08</b>	<b>18,773,622.41</b>	<b>144,830,673.67</b>	<b>143,563,378.91</b>	<b>143,563,378.91</b>	<b>143,563,378.91</b>	<b>0.00</b>	<b>143,563,378.91</b>	<b>143,563,378.91</b>	<b>1,267,294.76</b>	<b>1,267,294.76</b>
--	--	-----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------	-----------------------	-----------------------	---------------------	---------------------

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN  
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARADNA MARRERO BARRILA  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
FIRMA:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN  
NOMBRE: Mtro. JULIO CÉSAR BAYLLE GUTIÉRREZ  
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE  
FIRMA:

\*De conformidad con el Acuerdo del Pleno CSHSO/16-01/2019.



**ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
EFFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	532,379.10	332,616.74
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>532,379.10</b>	<b>332,616.74</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles, son de conformidad con lo siguiente:

Mobiliario y equipo de administración:

Mobiliario y equipo de oficina 10 %

Equipo informático 30 y 33.3 %

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:

Equipo audiovisual y de video 10 %

Cámaras fotográficas y de video 33.3%

Equipo de Transporte:

Vehículos y equipo de transporte 25 %

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

Equipo de comunicación 10 %



Maquinaria y equipo 10 %

Software y Licencias 100 %

El monto de la depreciación acumulada fue de \$ 26,394,498.91 y la amortización acumulada de \$4,229,041.99. La depreciación y amortización al mes de diciembre de 2019 es de \$ 675,886.80 y \$315,257.76, respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Actualmente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México) y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,159,240.16	19,369,887.89
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,927,721.68	1,464,710.99
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,528,782.00	5,528,782.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,175,758.16	1,969,758.16
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSO	31,262.00	31,262.00
SUBTOTAL	34,822,764.00	28,364,401.04
SOFTWARE	36,297.21	36,297.21
LICENCIAS	4,614,898.52	4,020,233.75
SUBTOTAL	4,651,195.73	4,056,530.96
<b>TOTAL</b>	<b>39,473,959.73</b>	<b>32,420,932.00</b>

Por lo que respecta al equipo de transporte, en el importe de \$5,528,782.00, se encuentra incluido el valor de un Tsuru modelo 2013 con placas 459YUD con un valor de adquisición de \$137,300.00 y un Sentra Advance CVT modelo 2015 con placas F39AAS, con un costo de adquisición de \$256,100.00, los cuales fueron robados los días 23 de mayo de 2014 y 8 de octubre del 2015, respectivamente. Las unidades se encuentran consideradas en el total del activo hasta que se realicen las gestiones estipuladas en los **“Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles y el Manual de Integración y Comité de Bienes Muebles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”** aprobados mediante acuerdo 3292/SO/23-10/2019, para su respectiva baja.





## Pasivo

Corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

### Servicios personales por pagar a corto plazo

ISSSTE 9.97%	0.00
FOVISSSTE 5%	4,567.93
SAR 5.175%	4,730.70
	<u><u>\$9,298.63</u></u>

### Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR	
Sueldos y salarios	100,667.26
FOVISSSTE	0.00
Préstamos a corto plazo	0.00
Seguro de daños FOVISSSTE	0.00
SAR	5,599.13
Cuotas de seguridad social INFO	0.00
3% Sobre Nóminas	0.00
Seguro de Vida	0.00
Fonacot	0.00
Ahorro solidario	0.00
	<u><u>\$106,266.39</u></u>

### Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	191,409.29
Laudos	22,489.75
Seguro de Separación Individualizado	202,915.04
Estímulo en Demasía	0.00
	<u><u>\$416,814.08</u></u>

## Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

El Instituto recaudó ingresos por 143,448,360.00 pesos que corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto. Sin embargo, el Instituto realizó el

reintegro de recursos disponibles al cierre del ejercicio del 2019 por 1,267,294.76 pesos, el día 9 de enero de 2020, y notificado mediante oficio núm. MX09.INFODF/6DAF/5.8/020/2020, generando un monto total por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de 142,181,065.24 pesos.

### Otros ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
INGRESOS FINANCIEROS	1,191,057.58	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	191,256.09	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,382,313.67</b>	<b>0.00</b>

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados en la Cuenta de Inversión a nombre del Instituto, correspondientes al mes de marzo a noviembre de 2019, los otros ingresos y beneficios varios por 191,256.09 pesos corresponden al pago por la indemnización realizada al Instituto por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., debido a la reparación y/o reconstrucción de los inmuebles afectados del Instituto por el sismo que sufrió la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017.

Los ingresos financieros correspondiente a los rendimientos financieros del mes de diciembre de 2019, por un monto de 88,855.16 pesos, fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas, el día 9 de enero de 2020 y notificado mediante oficio núm. MX09.INFODF/6DAF/5.8/020/2020.

Mediante el acuerdo 2400/SO/21-08/2019, del 21 de agosto de 2019, el Pleno del Instituto autorizó la Afectación Presupuestal Externa núm. 7, en la que incrementó el techo presupuestal por 559,829.79 pesos, monto que corresponde con los rendimientos financieros generados en el fondo de inversión, del mes de marzo a julio de 2019, con la finalidad de darle suficiencia presupuestal a la partida 1521 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", debido al pago condenado en el expediente número 3292/10 de la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de un exfuncionario del Instituto.

Asimismo, con el citado acuerdo, el Pleno del Instituto autorizó incrementar el techo presupuestal por 191,256.09 pesos, con la Afectación Presupuestal Externa núm. 9, del 21 de agosto de 2019, monto que corresponde a la indemnización recibida por el Instituto por la reparación y reconstrucción del inmueble afectado por el sismo del 19 de septiembre de 2017, dando suficiencia a la partida 3511 "Conservación y Mantenimiento menor de inmuebles".

Mediante el acuerdo 3595/SO/13-11/2019, del 13 de noviembre de 2019, el Pleno del Instituto autorizó la Afectación Presupuestal Externa núm. 17, en la que incrementó el techo presupuestal



por 479,219.27 pesos, monto que corresponde con los rendimientos financieros generados en el fondo de inversión, del mes de agosto a octubre de 2019, con la finalidad de darle suficiencia presupuestal a la partida 5151 "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información", para que el Instituto se encuentre en la posibilidad de adquirir equipo de cómputo para el personal adscrito al mismo.

Finalmente, mediante el acuerdo 3880/SO/04-12/2019, del 4 de diciembre de 2019, el Pleno del Instituto autorizó la Afectación Presupuestal Externa núm. 23, en la que incrementó el techo presupuestal por 152,008.52 pesos, monto que corresponde con los rendimientos financieros generados en el fondo de inversión, del mes de noviembre de 2019, con la finalidad de darle suficiencia presupuestal a la partida 5151 "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información", y "5191 Otros mobiliarios y equipos de Administración".

El monto total de incremento en el techo presupuestal con ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos y beneficios varios, se ve reflejado en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, como ingresos por venta de bienes y servicios por 1,382,313.67 pesos.

#### **Gastos y Otras Pérdidas:**

##### **Gastos de Funcionamiento**

Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.

Gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total de gastos.

- Servicios Personales por \$112,430,126.12

El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.

- Servicios Generales por \$20,622,221.44

Corresponde, principalmente, al ejercicio de la partida de Congresos y Convenciones, por los eventos que organiza el Instituto; el pago de Impuestos, servicio de vigilancia, de energía eléctrica, internet y procesamiento de datos, arrendamiento de edificios, entre otros.

##### **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

El importe reflejado representa la depreciación y amortización a diciembre del 2019 por 991,144.56 pesos.

### **III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$ 675,886.80 y \$ 315,257.76, respectivamente.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2019	2018
Efectivo en Bancos – Tesorería	0.00	0.00
Efectivo en Bancos - Dependencias	532,379.10	332,616.74
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>532,379.10</b>	<b>332,616.74</b>

##### Derecho a recibir efectivo o equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2019	2018
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las adquisiciones de activos intangibles y de bienes muebles se realizaron con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al Info y con las afectaciones presupuestales autorizadas por el Pleno del Instituto, mismas que se mencionan en el apartado II) Notas al Estado de Actividades, y se encuentran registradas en bienes muebles y otras aplicaciones de inversión.

- Intangibles. 594,664.77 pesos
- Bienes muebles 6,458,362.96 pesos



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios		
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	675,886.80	1,564,262.12
Amortización	315,257.76	716,854.38
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS            PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables            Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019</b>		
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$143,563,378.91</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$7,053,027.73</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$5,789,352.27	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$463,010.69	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
Maquinaría, otros Equipos y Herramientas	\$206,000.00	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes Inmuebles	\$0.00	
Activos Intangibles	\$594,664.77	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
Obra pública en Bienes Propios	\$0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$0.00	
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$0.00	
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$991,144.56</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$991,144.56	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de Inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	
Otros Gastos		
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$137,501,495.74</b>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019		
1. Ingresos Presupuestarios		\$143,563,378.91
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		\$143,563,378.91

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Cuentas de Orden Contables

Con el oficio núm. MX.INFODF.6DAJ.13.7/374/2019 del 8 de octubre de 2019, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que al cierre del 30 de septiembre de 2019 el INFO cuenta con la posibilidad de obligación de pago de \$12,830,803.89, por litigios judiciales, de esta cifra, la obligación de pago aproximada, en el 2019 -2020 corresponde a la cantidad de \$2,663,425.92.

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$12,830,803.89, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$12,830,803.89, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

## Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$143,448,360.00 correspondiente al presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, conforme a la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registrara la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2019, por \$143,448,360.00, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.
- Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.





- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

#### **2. Autorización e Historia**

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, citando en su artículo 37, que el Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la presente Ley, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, indica que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal se extinguirá a partir del 1 de abril del 2018 y se creará el nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

*“DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.”*

### **3. Organización y Objeto Social**

El Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales,

El Instituto tiene como fin:

- I. Vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y los que de ella se derivan; y
- II. Garantizar en el ámbito de su competencia, que los sujetos obligados cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública señalados en la Ley General, la Ley de Transparencia, y demás disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones del Instituto son:

- I. Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley; emitir recomendaciones vinculatorias a los sujetos obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la presente Ley; así como a la forma en que cumplen con las obligaciones de transparencia a que están sujetos, derivadas del monitoreo a sus portales y de la práctica de revisiones, visitas e inspecciones;
- II. Investigar, conocer y resolver los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información, protegiendo los derechos que tutela la presente Ley;



## Consideraciones fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios asimilables a salarios y arrendamientos a personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

## Estructura organizacional básica

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **0313/SO/27-02/2019**, de fecha 27 de febrero de 2019, aprobó el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en su Capítulo Segundo, Artículo 6, que el Instituto contará con la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente;
- III. Comisionadas o Comisionados Ciudadanos;
- IV. Secretaría Técnica;
- V. Secretaría Ejecutiva;
- VI. Órgano Interno de Control;
- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.  
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación  
Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica  
Dirección de Datos Personales  
Dirección de Tecnologías de la Información  
Dirección de Administración y Finanzas,  
y Dirección de Comunicación Social.

Por otra parte, con el Acuerdo 0314/SO/27-02/2019 del 27 de febrero de 2019, aprobó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en el punto número Segundo del Acuerdo que: Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, a efecto de que realice las acciones necesarias para la creación de los perfiles correspondientes a cada una de las plazas que integrarán la plantilla de las Ponencias del Instituto, la cual se encuentra sujeta a disponibilidad de los recursos presupuestales. Asimismo, con el Acuerdo 0436/SO/13-03/2019 del 13 de marzo de 2019, se aprobó el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto, para el ejercicio fiscal 2019.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. De acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4° transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.



## **Postulados básicos**

### Existencia Permanente

Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de diciembre de 2018, le autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizaron sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual.

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **- Principales Políticas Contables**

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas de Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Con fecha 27 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la normativa del CONAC, las cuales entraron en vigor a partir del 1º. de enero de 2019, de las cuales, entre otras, reformaron y adicionaron: el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Clasificador por Rubros de Ingresos.

#### - **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

#### - **Activos fijos**

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

#### - **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:





Licencias y software 100%

#### - Ministraciones de recursos

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos, autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y transferidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

#### 6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron entre gastos de operación y gastos de inversión, que es decidida por el Pleno del Instituto.

El total de las ministraciones recibidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, fueron por 143,448,360.00, sin embargo, el Instituto, reintegró el importe disponible al cierre del ejercicio 2019 por 1,267,294.76 pesos, el día 9 de enero de 2020 y notificado mediante oficio núm. MX09.INFODF/6DAF/5.8/020/2020, generando un monto total por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de 142,181,065.24 pesos.

#### 7. Ejercicio presupuestal

En resumen el ejercicio presupuestal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

Presupuesto modificado	143,563,378.91
Presupuesto ejercido	143,563,378.91
Remanente	<u>0.00</u>

El presupuesto modificado corresponde al total de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por 142,181,065.24 pesos, más el incremento al techo presupuestal por :

1. **751,085.88 pesos**, autorizado por el Pleno del Instituto mediante acuerdo 2400/SO/21-08/2019, con la Afectación Presupuestal Externa núm. 7, por 559,829.79 pesos, monto que proviene de los rendimientos financieros generados en el fondo de inversión, del mes de marzo a julio de 2019, con la finalidad de darle suficiencia presupuestal a la partida 1521 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", debido al pago condenado en el expediente número 3292/10 de la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de un

exfuncionario del Instituto y la Afectación Presupuestal Externa núm. 9, por 191,256.09 pesos, monto que corresponde a la indemnización recibida por el Instituto por la reparación y reconstrucción del inmueble afectado por el sismo del 19 de septiembre de 2017, dando suficiencia a la partida 3511 “Conservación y Mantenimiento menor de inmuebles”.

2. **479,219.27 pesos**, autorizó el Pleno mediante el acuerdo 3595/SO/13-11/2019, del 13 de noviembre de 2019, con la Afectación Presupuestal Externa núm. 17, que corresponde a los rendimientos financieros generados en el fondo de inversión, del mes de agosto a octubre de 2019, con la finalidad de darle suficiencia presupuestal a la partida 5151”Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información”, para que el Instituto se encuentre en la posibilidad de adquirir equipo de cómputo para el personal adscrito al mismo.

3. Finalmente, **152,008.52 pesos**, mediante el acuerdo 3880/SO/04-12/2019, del 4 de diciembre de 2019, el Pleno del Instituto autorizó la Afectación Presupuestal Externa núm. 23, en la que incrementó el techo presupuestal con los rendimientos financieros generados en el fondo de inversión del mes de noviembre de 2019, con la finalidad de darle suficiencia presupuestal a la partida 5151”Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información”, y “5191 Otros mobiliarios y equipos de Administración”.

El monto total de incremento en el techo presupuestal con ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos y beneficios varios, se ve reflejado en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, como ingresos por venta de bienes y servicios por **1,382,313.67 pesos**.

### Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 10 de enero de 2020 por los funcionarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
<b>NOMBRE:</b> L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA <b>CARGO:</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS*  <b>FIRMA:</b>	<b>NOMBRE:</b> MTRO. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ <b>CARGO:</b> COMISIONADO PRESIDENTE  <b>FIRMA:</b>

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.